ACTA DE JUSTIFICACION PARA MODIFICACIÓN No. 1, AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. ICRD-LP -001-2026 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Y UNIÓN TEMPORAL MD SECURITY

CONTRATO N°	ICRD-LP -001-2026			
PROCESO N°	ICRD-LP -001-2026			
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE PITALITO R.L PAULA ANDREA GUZMÁN TORRES			
CONTRATISTA:	RAZON SOCIAL	UNIÓN TEMPORAL MD SECURITY		
	NIT No.	902.049.724-8		
	DIRECCIÓN	CL 55 71 54	TELEFONO	3003600137
	CIUDAD:	Pitalito (H)		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y MONITOREO EN LAS INSTALACIONES Y BIENES ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE PITALITO.			
VALOR INICIAL:	QUINIENTOS UN MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($501.085.972).			
VALOR ADICIÓN No. 1:	N/A			
VALOR TOTAL CONTRATO:	QUINIENTOS UN MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($501.085.972).			
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo total para la ejecución será de cinco (05) meses y ocho (08) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos legales de ejecución, es decir, la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía única por parte de la Entidad, una vez constituida y presentada en debida forma por el contratista.			
PRÓRROGA No. 1	N/A			
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	El plazo total para la ejecución será de cinco (05) meses y ocho (08) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos legales de ejecución, es decir, la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía única por parte de la Entidad, una vez constituida y presentada en debida forma por el contratista.			
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Pitalito			
FECHA DE ACTA DE INICIO	26 de marzo de 2026.			
FECHA PRESENTE ACTA:	29 de abril del 2026			

En la ciudad de Pitalito a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026, se reunieron, por una parte, el señor **ALEXANDER GUEPE ORTIZ**, quien, en su calidad de Jefe Administrativo y Financiero del Instituto de Cultura Recreación y Deporte del Municipio de Pitalito, funge como supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. ICRD-LP-001-2026 y por la otra, **GERMÁN DARÍO ARGUMEDO PÉREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 83.183.118 de Acevedo – Huila en su calidad de Representante Legal de la entidad **UNIÓN TEMPORAL MD SECURITY** identificada con NIT. 902.049.724-8, en su condición de contratista, con el propósito de suscribir la presente Acta de Justificación para la Modificación No. 1 del Contrato No. ICRD-LP-001-2026, con fundamento en las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que, entre el Instituto de Cultura y Recreación y Deporte y la empresa **TEMPORAL MD SECURITY** identificada con NIT. 902.049.724-8 representada legal por el señor **GERMÁN DARÍO ARGUMEDO PÉREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 83.183.118 de Acevedo (Huila), se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. ICRD-LP-001-2026, cuyo objeto contractual es: "PRESTAR SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y MONITOREO EN LAS INSTALACIONES Y BIENES ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE PITALITO."; tal y como consta en la plataforma transaccional SECOP II.

SEGUNDO: Que, el Contrato de Prestación de Servicios No. ICRD-LP-001-2026 tuvo como fecha de inicio el pasado veintiséis (26) de marzo de 2026; por lo que el contrato se encuentra vigente y en ejecución.

TERCERO: Dentro del valor del contrato se señaló como especificaciones técnicas el valor de AIU la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($491.742.858 M/Cte)**, tal como se visualiza a continuación:

ESPECIFICACIONES TECNICAS.

COTIZACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA										
ITEM	MODALIDAD DEL SERVICIO	NUMERO DE SERVICIOS	COSTO DIRECTO	PRIMA SEGURO COLECTIVO DE VIDA	COSTO DIRECTO+PRIMA COLECTIVO DE VIDA	A Y S	TOTAL COSTO DIRECTO INCLUIDO A Y S	AIU	IVA/AIU	VALOR TOTAL MENSUAL
1	Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada sin arma con jornada laboral de 24 horas de Lunes a Domingo, para el Coliseo Cubierto de Pitalito	1	$17.246.414	$ 5.400	$ 17.251.814	$1.380.145	$18.631.959	$1.863.196	$354.007	$ 18.985.967
2	Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada sin arma con jornada laboral de 24 horas de Lunes a Domingo, para el Centro cultural Héctor Polania Sánchez	1	$17.246.414	$ 5.400	$ 17.251.814	$ 1.380.145	$18.631.959	$1.863.196	$354.007	$18.985.967
3	Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada sin arma con jornada laboral de 24 horas de Lunes a Domingo, para la Cancha Acustica y Cancha sintetica Paraque	1	$17.246.414	$ 5.400	$ 17.251.814	$ 1.380.145	$18.631.959	$1.863.196	$354.007	$18.985.967
4	Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada sin arma con jornada laboral de 24 horas de Lunes a Domingo, para la Villa Deportiva	2	$17.246.414	$5.400	$17.251.814	$1.380.145	$18.631.959	$1.863.196	$354.007	$37.971.933
5	Servicio de monitoreo de alarma	1	$209.100	$ -	$209.100	$ -	$209.100	$20.910	$3.973	$213.073
									VALOR TOTAL MES	$ 95.142.906
									VALOR TOTAL 5 MESES	$475.714.530
									VALOR TOTAL 8 DIAS	$ 25.371.442
									TOTAL 5 MESES Y 8 DIAS	$501.085.972

AIU 10%	IVA 19%	VALOR TOTAL
$491.742.858	$9.343.114	$501.085.972

CUARTO: Que, el día veintiocho (28) de abril del veintiséis (2026), la CONTRATISTA, **UNIÓN TEMPORAL MD SECURITY** identificada con NIT. 902.049.724-8, manifiesta a través de oficio de misma fecha que se cometió un *"(...) yerro de transcripción en el valor correspondiente al AIU, originado por un error de digitación, al momento de la presentación en el formato de la oferta económica (...)"*.

QUINTO: En concordancia con lo anterior, LA CONTRATISTA, manifiesta, que el valor real corresponde a:

Y el valor que se debió digitar es:

AIU	IVA	VALOR TOTAL
$ 49.174.286	$ 9.343.114,30	$ 501.085.972,00

[1]

SEXTO: Que, por lo anterior, una vez revisada y analizada la solicitud de modificación formulada se considera pertinente aclarar que el valor real del AIU corresponde **CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($49.174.286 M/Cte)**,y que efectivamente se cometió un yerro mecanográfico frete a la digitalización de dicho valor, el mismo se ajusta de acuerdo a las disposiciones legales del Estatuto de Renta.

SÉPTIMO: Que, consecuente con lo anterior, las partes acuerdan que la cláusula de valor del Contrato correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No. ICRD-LP-001-2026 quedará así:

> ***VALOR DEL CONTRATO***: *El valor del contrato es por la suma de **QUINIENTOS UN MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL NOVENCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($501.085.972,00 M/Cte) IVA incluido** y demás impuestos y gastos para el desarrollo y cumplimiento del contrato. El presupuesto asignado por la Entidad para la presente contratación está amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000135 del 18 de febrero de 2026.*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 2026000135 de dieciocho (18) de febrero de 2026			
RUBROS	**FUENTE**	**NOMBRE**	**VALOR**
2.3.2.02.02.009-AUX-430 PRODUCTO-4301004 META – 43104 ACTIV – 4323 PROYECT - 202500000045468	2202	MANTENIMIENTO CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	$380.000.000
	2204		$22.000.000

[1] Captura de Pantalla del comunicado de fecha veintiocho (28) de abril del veintiséis (2026).

2.3.2.02.02.009 AUX-330 PRODUCTO-3301068 META – 33168 ACTIV – 33137 PROYECT - 202500000045093	2201	MANTENIMIENTO CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURA	$99.085.972
VALOR CDP			$501.085.972

ESPECIFICACIONES TECNICAS.

COTIZACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA										
ITEM	MODALIDAD DEL SERVICIO	NUMERO DE SERVICIOS	COSTO DIRECTO	PRIMA SEGURO COLECTIVO DE VIDA	COSTO DIRECTO+PRIMA COLECTIVO DE VIDA	A Y S	TOTAL COSTO DIRECTO INCLUIDO A Y S	AIU	IVA/AIU	VALOR TOTAL MENSUAL
1	Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada sin arma con jornada laboral de 24 horas de Lunes a Domingo, para el Coliseo Cubierto de Pitalito	1	$17.246.414	$ 5.400	$ 17.251.814	$1.380.145	$18.631.959	$1.863.196	$354.007	$ 18.985.967
2	Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada sin arma con jornada laboral de 24 horas de Lunes a Domingo, para el Centro cultural Hector Polania Sanchez	1	$17.246.414	$ 5.400	$ 17.251.814	$ 1.380.145	$18.631.959	$1.863.196	$354.007	$18.985.967
3	Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada sin arma con jornada laboral de 24 horas de Lunes a Domingo, para la Cancha Acustica y Cancha sintetica Paragua	1	$17.246.414	$ 5.400	$ 17.251.814	$ 1.380.145	$18.631.959	$1.863.196	$354.007	$18.985.967
4	Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada sin arma con jornada laboral de 24 horas de Lunes a Domingo, para la Villa Deportiva	2	$17.246.414	$5.400	$17.251.814	$1.380.145	$18.631.959	$1.863.196	$354.007	$37.971.933
5	Servicio de monitoreo de alarma	1	$209.100	$ -	$209.100	$ -	$209.100	$20.910	$3.973	$213.073
									VALOR TOTAL MES	$ 95.142.906
									VALOR TOTAL 5 MESES	$475.714.530
									VALOR TOTAL8 DIAS	$ 25.371.442
									TOTAL 5 MESES Y 8 DIAS	$501.085.972

AIU	IVA	VALOR TOTAL
$ 49.174.286	$ 9.343.114,30	$ 501.085.972,00

Elaboro: JOSE IGNACIO ORTIZ IBARRA
Firma:
Cargo: Asesor Contable

Aprobado por: ALEXANDER GUEPE ORTIZ.
Firma:
Cargo: Jefe Administrativo y Financiero

OCTAVO: La presente acta es de común acuerdo y establece que no genera condiciones de desequilibrio económico al contratista y en consecuencia no habrá reclamaciones por su parte.

Para constancia se firma el veintinueve (29) de abril de 2026.

ALEXANDER GUEPE ORTIZ
Jefa Administrativo y Financiero

TEMPORAL MD SECURITY
GERMÁN DARÍO ARGUMEDO PÉREZ
CC. 83.183.118 de Acevedo – Huila